

# EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo Izquierda.

La correspondencia de Redacción diríjase á PABLO IGLESIAS de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

## Nuestra implacable hostilidad.

Si los socialistas, y con nosotros cuantos juzgan desapasionadamente la política monárquica, no tuviéramos formada una opinión definitiva acerca de ella, basada no en prejuicios y sectarismos, sino en la recta observación e interpretación de los hechos, los últimos acontecimientos realizados en la política de nuestro país nos darían motivos suficientes para llegar á formar el juicio que ya de antiguo nos merece aquella y sus hombres.

Por centésima vez se ha visto demostrado que vivimos en completa ficción parlamentaria y que los altos, los verdaderos intereses del país no hallan el menor eco entre sus representantes legales, á quienes sólo les preocupan sus pasiones, sus apetitos ó sus rencillas particulares, llevándolas al Parlamento por espíritu de venganza ó por otros móviles más ó menos confesables. Ellos se han constituido en mundo aparte de la masa nacional y proceden con absoluto desprecio de las necesidades y de las aspiraciones de ésta. Arriba ellos, la casta privilegiada; abajo el resto del país, el *servum pecus*.

Del debate habido en la Cámara popular acerca de la actuación de la justicia en España con motivo de las acusaciones del Sr. Gasset no ha resultado nada positivo, desde el punto de vista de la esperanza en una sanción penal para los prevaricadores y en una reforma de esos males para lo porvenir. Nada de eso ha ocurrido. Por el contrario, los acusadores han recogido velas, y sobre el proceloso mar de las acusaciones se ha extendido la untosa capa de aceite de las componendas, que ha apaciguado momentáneamente el furor del encrespado oleaje.

Los convencionalismos han triunfado una vez más, y así ha podido presenciarse con asombro el caso de que un ministro acusado de barrenar la ley en favor de un allegado suyo siga ocupando su puesto en el banco azul como si no hubiera pasado nada. Con esto, la responsabilidad, que pudiera quedar reducida á un individuo solamente, se distribuye entre los que por solidaridad, por compadrazgo ó por inercia han hecho suya la causa del acusado. Tal modo de proceder muestra claramente que la noción de la ética ha huido de los políticos monárquicos y que nada les importa aparecer en desairada actitud ante el tribunal de la opinión pública, cuyo severo fallo desdefian por creerse exentos de toda clase de sanciones.

Otra burla hecha al país la hemos visto en la falta de explicación de las crisis habidas últimamente en el Gabinete. El presidente del Consejo, con todo su liberalismo, no se ha dignado explicar ante la representación del país los motivos que ha habido para realizar ciertos cambios de ministros. Ni siquiera para cubrir las apariencias ha hablado el Sr. Canalejas, no obstante los insistentes requerimientos de algunos diputados de la oposición. ¿Para qué—se diría el gran democrata—, si todos estamos en el secreto?

Pero el Sr. Canalejas ha podido darse el gusto de recabar un voto de confianza para su política mediante el concurso borreguil de la mayoría, de esa mayoría fabricada, como todas, á la medida y que sirven para otorgar una patente de corso á favor de cuantos desafueros les vengán en ganas cometer á los gobernantes. ¡Lucro papel el que les hacen representar los Gobiernos á las mayorías parlamentarias en el régimen vigintiuno!

Aun cuando no puede negarse que en la actual etapa democrática ha llegado el rebajamiento de caracteres hasta un grado como nunca se conoció, ni aun en las épocas de mayor corrupción política, no por eso hemos de lamentar la ausencia del Poder de los elementos conservadores. Estos, que, como se ha dicho, suelen sentir en mayor grado que los llamados liberales la dignidad del gobernante, se han incapacitado, por las crueldades y desaciertos que cometieron en 1909, para gobernar sobre esta nación, que, aunque muy exangüe, no está tan carente de pulso como se la pinta.

La Conjunción republicano-socialista, núcleo donde se ha agrupado cuanto aún queda de sano y de viril en España, tiene contraído el compromiso de transformar el horizonte político de nuestra patria, y á ello habrá de aplicar sus energías. Pelean, por tanto, de cándidos, si es que no se han pasado de listos,

aquellos que han interpretado unos conceptos del Sr. Azcárate en sentido favorable á la vuelta de los conservadores al Poder.

No; la consigna de la Conjunción es la de una implacable hostilidad al régimen y á sus dos partidos defensores. Tampoco podía honradamente tener otra.

## La semana burguesa

Estos moros rebeldes son incorregibles.

Apenas hace unos días que les propinamos un «escarmiento durísimo» y el día 12 han vuelto á presentarnos batalla y á matarnos varios jefes y soldados.

Como de costumbre, los hemos reventado de nuevo para unas cuantas horas, pues el castigo ha sido también «duro», hasta el punto de que los nuestros veíanlos caer á racimos.

Lo que no sabemos todavía es á qué precio hemos obtenido esa nueva «victoria», porque entrenados en contar las bajas del enemigo no hemos tenido tiempo para ver las nuestras.

A bien que de los disgustos que nos proporcionan esos moros desagradecidos nos indemniza ampliamente la noticia de que un puñado de moras «adictas» contribuye con su óbolo á la suscripción abierta entre las damas españolas para construir la bandera de combate del *España*.

Y acá encantados con la comedia.

El Sr. Canalejas ha merecido de la mayoría de la Cámara popular un voto de confianza después de los debates—vamos al decir—sobre las crisis últimas y la política del Gobierno.

La *Mañana*, órgano hasta hace poco del presidente, y ahora distanciado de él por tiquis miquis que no son del caso, refleja su opinión en las siguientes líneas, que creemos conveniente reproducir:

Por esto nos llena de júbilo el voto que fragó ayer el Sr. Canalejas en la Cámara popular. El presidente nos ha deslumbrado de un modo definitivo.

Era ya, en opinión de 10 periódicos y de 20 gobernadores civiles, un estadista de siete suelas. Ahora se nos presenta como un *maitre d'hôtel* de tomo y lomo, y lo que es más pintoresco aún, como un *regisseur* de padre y muy señor mío.

El voto de confianza arrancado ayer á las mayorías lo demuestra por modo elocuente: 180 contra 73. ¡Ahí es nada! Ciento ochenta políticos que, después de dos años de prosaico pan y cebolla con el presidente, aún tienen el romanticismo de votar por él, de ansiar que continúe otros cuatro meses tan platónico régimen alimenticio. ¡Hay hombres para todo! Hasta para conservar la disciplina política en esta época de escepticismo y de duda. ¿No esto para abrirnos las puertas del optimismo? España es grande, y Canalejas, lector, es su profeta.

La pintura es de mano maestra.

Y el pitorreo también de primera calidad.

La ley de Jurisdicciones ha sufrido en el Congreso un regular ataque por parte de varios elementos políticos, salvo los conservadores y el Sr. Moret, padre de la criatura, el cual ha tenido que salir á la defensa de su engendro, recorriendo al argumento de que eran interpretados torcidamente los preceptos de la ley.

Pero si no existiera no habría motivo para que se la interpretase mal, caballeros.

Y el Sr. Canalejas, que en otras ocasiones tronó contra la ley, sólo ha podido hacer la promesa de que para abolirla es preciso reformar previamente el Código de Justicia militar.

El cual consta de 700 y pico de artículos, y en más de un año no han podido ser examinados por la consabida Comisión ni doceña y media.

De modo que para las calendas griegas ya podrá D. José estar preparado para derogar la funesta ley.

La *Epoca* excita al Gobierno á que conserve la ley de Jurisdicciones, porque es, según ella, «la única que impone todavía algún respeto á los revolucionarios».

El órgano conservador no puede tener oculta la oreja reaccionaria.

Y la enseña á cada momento.

No puede olvidar que los revolucionarios fueron quienes arrojaron á Maura del Poder hace más de dos años.

Como tampoco que están dispuestos á impedir su vuelta. Se comprende, pues, su encono.

También ha dirigido el órgano conservador algunos cariñosos adjetivos á nuestro amigo Iglesias, á quien llama «el conocido y consecuente alborotador».

Es verdad, Iglesias desentona en aquel recinto.

Acostumbrados los señores á la vaselina no pueden acostumbrarse á oír llamar las cosas por su nombre.

Y eso pone en tensión sus nervios y los de sus servidores plumíferos.

El Senado ha aprobado, por fin, el proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer y del niño.

Pero con una salvedad.

Que habrán de pasar ocho años antes de que sus preceptos sean puestos en vigor.

Poca cosa, ¿verdad?

Pues ese aplazamiento es debido á los explotadores de la alta montaña catalana que tienen asiento en el Senado y á los cuales afecta más directamente la ley aprobada.

El egoísmo de clase se ha revelado una vez más de un modo tremendo.

Hasta el extremo de que llamaron, en una interrupción, Pablo Iglesias con levita, á un senador que hacía consideraciones acerca de la forma en que se realiza el trabajo en ciertas comarcas catalanas.

¡Habrá avestruces!

El furor dinástico ha hecho tirarse una plancha á ciertos jaimistas (vulgo carcas), residentes en una población francesa.

Oyeron decir que D. Jaime venía de paso para España, y sin más ni más allá se fueron á la estación á esperar al Señor.

¡Pero cuál no sería su sorpresa al enterarse de que quien venía no era su Mesías, sino el hijo del rey de España!

El *trop de zèle* ha puesto á aquellos entusiastas á la altura del ridículo.

## CUARTILLAS VOLANDERAS

### Zamora, perdida en una hora.

Me escriben de Zamora que la vieja ciudad está perdida, completamente perdida por la causa de los parásitos. Figúrense ustedes que á los trabajadores zamoranos les ha entrado el microbio de *eso* que llaman Socialismo y se han empeñado en que nadie les explote y en ocuparse por sí mismos de su propia emancipación.

Y se les ocurre festejar este año el Primero de Mayo con un esplendor que llenó de asombro y sobresalto á toda la caterva de inútiles que hasta aquí venían viviendo sobre sus costillas. Pues, sí, señores: este año los obreros zamoranos celebraron la Fiesta del Trabajo con una velada en el teatro Principal, que estuvo hasta los topes; con una manifestación en la que figuraron cerca de 4.000 ciudadanos, y con una jira que estuvo regocijadísima.

Esto nunca se había visto en Zamora, y es motivo bastante para que aquellos proletarios estén reventando de gozo. Sin embargo, no es así: los compañeros que me escriben, muestran disgustados... ¿por qué dirán ustedes? Pues porque un periódico neo les ha insultado y calumniado con motivo de los actos realizados. ¡Almas inocentes! ¡Enojarse por semejante pequeñez! ¿Qué queráis, mis queridos camaradas? ¿Que los falderos de la burguesía os lamieran en vez de ladraros?

Cuando los capitalistas ó sus criados os injurien, tened por cierto que vais por el camino que os conviene; cuando os elogien, tened por seguro que pretenden engañaros.

El *Correo de Zamora*, que así se llama el periódico de marras, no hace más que cumplir su misión, como la cumplen tantos otros en España, destinados al embrutecimiento de las masas explotadas. Yo felicito á los obreros asociados de Zamora porque ya tienen un diario que les insulta y calumnia.

Si se ha negado á rectificar, y si los patronos impresores se han negado á imprimir una hoja en que se contestaban las gansadas impresas en aquel pa-

pelito, no vale la pena de sofocarse, compañeros zamoranos: también tenéis vosotros vuestra prensa, y desde aquí podemos arrojar una carcajada de desprecio á los lacayos de vuestros explotadores.

El *Mercancías de Zamora* se entristece porque los obreros van engañados; prefiera que sigan en el engaño antiguo, que tanto aprovecha á los patronos.

Y se entristece también porque en la Fiesta del Trabajo los obreros comieron y bebieron. Prefiere que coman y beban solamente los explotadores; con eso, algunas piltrafas caen en las fauces de los mastines.

Pero no puede decir, como sería su gusto, que en la jira del 1.º de mayo hubo rifas ni crímenes. Eso se queda para las romerías católicas, á las que van borregos sin conciencia. ¡Qué lista de homicidios y asesinatos podría sacarse de la historia de las romerías religiosas! Pero, en cambio, hasta ahora ningún 1.º de mayo ha registrado esas brutalidades.

También se burla el *Mercancías* de los obreros que se meten á oradores sin saber hablar. ¡Qué vamos á hacerle! Se trata de individuos que han vivido desde niños trabajando para el prójimo y no han podido cultivar su inteligencia. Sin embargo, mire el *Mercancías*: el 1.º de mayo hubo cerca de 4.000 explotados que preferían escuchar las verdades toscamente expresadas por sus compañeros de sufrimiento, mejor que los sofismas espetados con frescura desde cualquier púlpito.

Se mete también conmigo el periódico zamorano—más pesado que una manita—y llama desatinos literarios á mis dos comedias representadas en el teatro Principal. Y dice de una:

«Por ejemplo, la titulada *El atentado*, un verdadero atentado contra el Código penal. En ella se hace la apoteosis de un médico que falta á los más elementales deberes que impone la medicina legal, se defienden el terrorismo, el amor libre y otros excesos y se escarnece á la Iglesia en sus dogmas, en sus ritos y en sus instituciones.»

Suponemos que el representante de la autoridad habrá enviado al Juzgado de instrucción el oportuno parte.

«Si esa denuncia no se ha hecho, nosotros la hacemos al señor fiscal y la ratificaremos en el Juzgado si se nos pide.»

Por mi parte, ante la delación de ese pobre papel y ante la amenaza que envuelve, me he echado á temblar... de risa, y me voy corriendo á un cuartito pequeño que tiene un agujero redondo, y allí me llevo el *Mercancías*, que alguna utilidad ha de tener.

Que sea enhorabuena, trabajadoras de Zamora. Ahora, á insistir en la propaganda hasta ponerlos al nivel del proletariado español, que ya marcha muy adelantado.

Que los alaridos de rabia de vuestros enemigos no sirvan siquiera para retrasar un minuto vuestro avance. Nuestra obra es harto transcendental para que nos paremos á responder seriamente á gozques que ladran y cocodrilo que lloran.

Sin detenernos, un salivazo y adelante.—MELIÁ.

## EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 10 de mayo.

Empieza á las diez y media de la mañana, con asistencia de los compañeros Mora, Quejido y García Cortés. Barrio está ausente de Madrid.

Después de aprobarse varios dictámenes se pone á debate uno de la Comisión de Hacienda proponiendo que se reduzca en un 50 por 100 el impuesto de inquilinato al colegio de San Luis de los Franceses.

Hay un voto particular de García Cortés.

Este lo defiende diciendo que se trata de un colegio aristocrático que exige elevados precios á sus alumnos, y, por lo tanto, que es impropio rebaja que se propone.

El que se alegue que los beneficios se destinen á un hospital no desvirtúa la oposición. Además, sería sentar un precedente de consecuencias funestísimas.

Se ocupa de la forma como se está pagando el impuesto de inquilinato, sosteniendo el 27 por 100 que falta por cobrar corresponde casi exclusiva-

mente á gentes de gran posición social y á títulos poderosos.

«Veamos un ejemplo—añade—. Yo he examinado las listas de los morosos del distrito de Buenavista, uno de los más aristocráticos. En ellas he visto los apellidos que aparecen constantemente en las notas de sociedad de los periódicos, en las *soirées* palatinas, en los abonos de moda, en las fiestas mundanas... He visto que en ese distrito no han pagado el impuesto de inquilinato dos duques, siete marqueses, siete condes, dos barones, un ministro de la Corona, un subsecretario, cuatro ex ministros (uno de ellos embajador), 11 senadores y 15 diputados...»

El alcalde interviene para que Cortés no diga los nombres.

García Cortés: «No pienso decir los nombres hoy; primero, por si entre los morosos hay alguno que lo es por negligencia nada más; segundo, para demostrar que no busco ciertos efectos de opinión.»

Ahora bien; si al llegar el segundo término de apremio no han pagado, daré á la publicidad esos nombres y los de los demás aristócratas y personajes que se opongan á pagar al Ayuntamiento.

Y á la vez diré al pueblo que tome ejemplo de cómo respetan la ley esos señores que á todas horas la invocan para defender sus privilegios y acallar las rebeldías de los oprimidos.»

Luego insiste en que debe aprobarse el voto particular.

El Sr. Piera lo combate, después de decir el alcalde que está en lo cierto nuestro correligionario García Cortés y que será inexorable con todos los que se resistan á pagar el impuesto de inquilinato.

Puesto á votación el voto es aprobado por 12 sufragios de socialistas y republicanos contra 10 de monárquicos y del republicano Sr. Catalina.

Apruébanse los otros dictámenes que figuran en el orden del día, alguno con el voto en contra de la minoría socialista.

Después usa de la palabra García Quejido, ocupándose de la apertura de la calle de San Alberto.

El alcalde manifiesta que el asunto está todavía sin resolver y Quejido aplaza el tratarlo para la próxima sesión.

Habla á seguida del expediente que ha instruido con motivo de las denuncias hechas por los concejales del Partido sobre la defraudación de petróleo.

«He dejado el asunto—dice—al llegar el momento en que he considerado que mi condición de denunciante era incompatible con el de instructor del expediente. No quiero que pueda afirmarse con tundamento que he sido juez y parte.»

Refiere los trabajos que ha hecho, manifestando que la defraudación ha quedado plenamente probada y que los serenos la justifican alegando lo que percibían por el petróleo defraudado lo destinaban á tubos y mechas, pues los que les da el Ayuntamiento son insuficientes.

Añade que se ha probado también que hay un inspector del servicio que cobra de cada sereno un duro al mes y un real por farola y mes por hacer la vista gorda en las faltas que existen.

Del expediente se deducen también graves responsabilidades contra el jefe del servicio, cuya suspensión no ha pedido temeroso de que tuviera detrás un concejal que dejara después sin efecto el castigo á que se ha hecho acreedor y se ocasionara un nuevo perjuicio al Ayuntamiento.

Relata las declaraciones del contrastista y de su hermano, que no dijeron nada de particular, y termina diciendo que espera ver lo que hace el Concejo para inferir las oportunas enseñanzas y consecuencias.

El alcalde promete á Quejido proceder sin contemplaciones y afirma que no se halla dispuesto á cubrir con su autoridad las faltas de ningún funcionario.

Y se levanta la sesión.

## Lo de la luz.

En la Junta municipal de asociados del día 5 se aprobó el dictamen proponiendo las bases del concurso del alumbrado de Madrid.

Fue aprobado tras larga discusión, en la que tomó parte García Quejido.

A la junta concurrieron todos los concejales del Partido, excepto García Cortés, que se hallaba en Valencia en un juicio que se celebró en aquella Audiencia.

DISCURSOS DE IGLESIAS

En la sesión del 4 de mayo.

Señores diputados: Intervengo en este debate porque fui ayer aludido por el señor ministro de la Gobernación en las primeras palabras que pronunció refiriéndose a un mitin celebrado en el teatro Barbieri, en el cual yo tomé parte e hice ciertas declaraciones, y además quisiera emitir mi opinión respecto a lo que se ha tratado por los oradores que han intervenido en este debate, de cuyas palabras (no sé si habrá alguno que pueda ser exceptuado), de las palabras de la casi totalidad de los señores que en él han terciado resulta que lo que se llama justicia ha quedado muy malparada.

El Sr. Canalejas ha visto en este asunto una conspiración, una trama. (El señor presidente del Consejo de ministros: Una maniobra, cosa más sencilla.) Maniobra. El señor Canalejas sigue viendo en todo maniobras, y lo que falta es que demuestre que lo es, porque entre los artículos publicados por el señor Gasset en El Imparcial y el acto celebrado por la Conjunción republicano-socialista en el teatro Barbieri no hay ninguna relación. El móvil que nos impulsó a realizar aquel acto, a celebrar aquel mitin, no fue otro sino algo que nos parecía escandaloso, sobre todo que parecía escandaloso al que en estos momentos molesta la atención del Congreso, y es que después de aquellos artículos, de parte del Gobierno no se dijera nada en contestación a ellos.

Ha tratado el señor presidente una cuestión de derecho, y como yo desconozco estos asuntos y pudiera, al referirme a ellos, incurrir en error, no voy a ocuparme de esto; pero hay en esta minoría quien conoce bien estas cuestiones y él podrá constatar a esa parte del discurso de S. S.

Publicó el Sr. Gasset sus artículos. No era, como se ha dicho aquí, un secretario, no era un hombre de oposición, no era un cualquiera, en el sentido de no conocer, de no tener autoridad propia para que esa autoridad acompañara a sus acusaciones. Y de qué naturaleza eran estas acusaciones? De la más grave que se puede dar: acusaba al señor ministro de la Gobernación, ó se desprendía de los hechos relatados, una acusación al ministro de la Gobernación gravísima; y se añadía que de esa acusación tenía su autor la prueba en el bolsillo; y en contestación a esa afirmación, nosotros no vimos, nosotros no oímos nada; y como el Gobierno es el representante legal del país, y como el ministro de la Gobernación es una parte de ese Gobierno, claro es que entendimos nosotros que al no decir nada sobre ese particular se producía, no sólo un desdoro para el Gobierno, sino también para los españoles a quienes ese Gobierno representa y a los cuales no se les daba ninguna explicación respecto de estos hechos.

Yo no sé si se habrán dado casos análogos fuera de nuestro país, yo no sé si se habrán dado en nuestro país casos de esta naturaleza; pero yo dudo que, si se han dado estos casos, se haya procedido como se ha procedido ahora.

Podrá creerse que los artículos publicados por el Sr. Gasset (yo no trato de hacer crítica del Sr. Gasset, sino de consignar mi opinión) eran obra del deseo por haber perdido una cartera; pero ¿era posible creer que todo aquello se inventase, que todo aquello se dijese por quien días antes había estado cerca del señor ministro de la Gobernación y de sus demás compañeros de Gobierno, y se dijese sin tener ningún fundamento? ¿No había de influir esto en la opinión? ¿No había de hacer creer que, si no todo era verdad, algo había de verdad en aquello? Pues a mí me parecía (yo lo entiendo así, no sé si será un cándido, y conmigo creo que la mayoría del país) que lo necesario era, si no la dimisión del señor ministro de la Gobernación (que no digo yo que por eso tuviera que presentarla mientras todo aquello se aclarase), al menos dar una explicación al país; porque no podía haber ningún género de consideraciones respecto a los móviles que impulsaran al Sr. Gasset a publicar eso para que el Gobierno procurase aparecer ante la nación, y no sólo ante España, sino ante todos los demás países, con los prestigios que siempre debe tener y con los que no resultaba después de esas acusaciones. Y por entenderlo así este modesto ciudadano, por entender que era una desconsideración y una ofensa al país no recoger esas acusaciones para demostrar su falsedad ó hacer las gestiones necesarias para que resplandeciese el prestigio de los que son, repito, legalmente nuestros representantes, por entender que era un desprecio y una desconsideración, y que no era la única vez que así se hacía, sino que era un acto más en la serie de desconsideraciones, por eso dije en el mitin de Barbieri que, cuando tal ocurre, los que hacen eso (y no me refería al Sr. Barroso solamente, me refería a todos los que tengan esa desconsideración a los españoles), merecían ser arrastrados. (Rumores.) No lo dije en el sentido... (Nuevos rumores.) No es que rectifico, yo sostengo lo que dije; pero no lo dije en el sentido material de arrastrar, sino en el sentido de que merecían un castigo severísimo aquellos que, siendo representantes de un país, lo desprecian de tal modo y no le guardan las consideraciones que yo creo que se le deben guardar. Esto fue lo que expuse, y lo expresé con indignación, como se le explicarán todos los que entiendan que, en efecto, se puede indignar un ciudadano por estas cosas.

Además, yo decía: ¿no hay un fiscal del Tribunal Supremo? ¿No hay un jefe de Gobierno que se mueva cuando supone otras maniobras y otros complots, y excita el celo del fiscal, y hasta parece que es él mismo fiscal, satisfaciendo su odio con campañas contra la Prensa, persiguiéndola como la ha perseguido por artículos menos graves por cierto que algunos que ahora se publican sin que pase nada, porque por lo visto se ha calmado su ira un poco? No nos engañemos; todo el mundo sabe la influencia que ejerce el Poder Ejecutivo sobre los Tribunales. ¿Por qué no se había de hacer que interviniese el fiscal, dejando aparte las consideraciones que merecía el Sr. Gasset, y atendiendo a las que merece el país, para que se procediera como era debido, a fin de acreditar si aquella acusación era exacta ó inexacta, y si era inexacta cargase el Sr. Gasset con la responsabilidad, quedando el señor ministro de la Gobernación con todo prestigio, y si era exacta, se procediese contra el señor ministro de la Gobernación como debía procederse? Así discurren ya; no sé si así discurren los demás españoles; lo que saben los españoles perfectísi-

mamente es que cuando se trata de modestos ciudadanos, cuando se trata de infelices, cuando se trata, por decirlo así, de la población penal natural dentro de nuestras condiciones económicas, entonces todos esos fiscales, unas veces sin estímulos y otras estimulados, funcionan contra ellos, y van a esas cárceles, que vosotros conocéis de nombre, de las cuales sabéis por oídas las torturas que allí se sufren, dado nuestro pésimo, horrible sistema penitenciario, pero no habéis probado vosotros, ni la han probado vuestros hijos; por eso sin duda no tomáis estas cosas con mucho empeño. (Rumores.)

Así juzgué yo los hechos en el mitin, y así en realidad, salvo tonos más templados y empleando mejores formas que la mía, los juzgaron los demás ciudadanos que en él tomaron parte. Yo creo que nuestro acto era plausible y digno, y que lo que habrá que sentir es que no se haya repetido este acto. Aquí se habla mucho de civismo, de ejercer los derechos de ciudadanía y del crédito de la Nación, pero se practica poco. ¿Quién mira mejor por el crédito de la Nación: el Gobierno con su silencio, ó los que protestamos en aquel mitin contra ese silencio? Mantengo, pues, todo lo que mis compañeros y yo expusimos allí respecto de este punto. Precisamente porque el pueblo está muy caído, porque le faltan ciertas energías es por lo que hacéis lo que estáis haciendo con él, que si no, procederíais de otro modo. Yo oigo muchas veces, y lo oí decir el otro día al Sr. Canalejas con motivo de la petición para que se derogara la ley de Jurisdicciones: «¡Ah!, ¡queréis imponeros! Eso no lo consento yo, eso no lo puede consentir el Gobierno, porque equivaldría a vivir con vilipendio.»

Señor Canalejas, ¿qué actitud hemos de adoptar? Cuando pedimos una cosa y razonamos nuestra petición, se nos dice que el Gobierno no puede consentir eso; cuando hablamos en otra forma más energética, se nos dice que queremos imponernos. ¿Qué procedimiento hemos de emplear, sobre todo después que su señoría ha faltado a su palabra, puesto que en otros tiempos pensaba que debía desaparecer esa ley?

Dicho esto por lo que respecta al mitin, vamos al debate de ayer.

Si el pueblo hubiera presenciado la sesión de ayer, hubiera sacado probablemente esta impresión. Que en el primer momento los argumentos expuestos por el Sr. Fernández Jiménez, dejando a un lado que él haya sido el autor de la fórmula, con lo cual nada tengo que ver, habían producido en la Cámara algo de asombro; pero después ésta se decía que para qué se iba a preocupar de esas cosas propias del caciquismo, que existe en Andalucía, como existe en Galicia, en Asturias, en Castilla y en todas partes. El pueblo se habría preguntado qué esfuerzo no se necesita para corregir todos esos vicios, ya que no los corriges los que dicen que es su misión hacerlo. La impresión definitiva del pueblo sería dolorosa y asqueante al oír decir al Sr. Gasset que cuando la política interviene no hay justicia. El Sr. Rosales decía que cuando se trata de estas cuestiones se atiende a otras consideraciones que no son las de la justicia, y el mismo señor ministro de la Gobernación se limitaba a decir que él no había intervenido ni tomado parte en los hechos; pero no defendía a la Sala y dejaba indefensos a los que representaban la justicia. ¿Qué resulta, pues, del debate? Yo creo que no podemos engañarnos, que no debemos engañarnos. El señor presidente del Consejo dice que está satisfecho y que el Sr. Barroso está en perfecta situación para continuar siendo ministro de la Gobernación. Yo, después del debate de ayer, creo que sin terminar el debate, el señor ministro de la Gobernación no continuaría en ese puesto, porque no se ha demostrado claramente que lo que se llama reunión, ó visita, ó lo que fuera en casa del Sr. Barroso fuese ajeno a lo que se ha venido tratando; y aun suponiendo que así fuera, quedaba todavía el teinte fiscal, de quien ha dicho el señor presidente del Consejo que había que examinar su conducta, y eso creo que se debía haber hecho; y lo mismo digo de esa Sala que ha procedido en la forma que yo he hecho, y de la cual tenía seguramente antecedentes el señor ministro de la Gobernación, porque si su señoría no tuvo parte en la fórmula, fué en su casa, en el domicilio del entonces ministro de Gracia y Justicia donde se habló de eso, y por lo tanto, tenía motivos bastantes para ver cómo se resolvía aquello, y si no se resolvía en justicia proceder como fuera necesario, puesto que él era el más interesado en que en justicia se resolviese.

Se habla de que en el fondo se ha tratado de salvar a unos infelices. ¡Salveselos en debida forma; venga la demostración de la culpabilidad; pruébese que no eran ellos los delincuentes, que detrás de ellos había otras personas más elevadas. Hágase así y no en la forma en que se ha hecho, con lo cual podemos nosotros adquirir la convicción de que si eso les pasó a ellos, mañana irán seis ó ocho infelices a presidio ó a la cárcel por un interés político ó de otra naturaleza, aunque no hayan delinquido.

Y como no hizo eso el entonces ministro de Gracia y Justicia, hoy ministro de la Gobernación, yo creo que en ese asunto ha sido cómplice. Prescindiendo de lo que pasó en su casa, me fijo en lo que ocurrió después. ¿Es posible que, dadas las relaciones de parentesco del señor ministro de la Gobernación con el Sr. Sánchez Guerra, ignorase la marcha de aquel asunto, desconociese todo aquello? No; tenía un doble interés; tenía el interés del funcionario, del ministro, y tenía además interés por las relaciones políticas; por tanto no podía desconocer dicho asunto. Y si se ha dicho, y es una cosa ya demostrada, que las autoridades judiciales procedieron mal, y el entonces ministro de Gracia y Justicia no hizo lo que correspondía, ¿cuál es la situación del actual ministro de la Gobernación?

Y como conclusión de todo esto, señores diputados, sea consecuencia del caciquismo, de que aquí se ha hablado, sea consecuencia de ambiciones personales, sea consecuencia de vuestra mala política, lo positivo es que no cabe entonar elogios, porque si la Administración está mal y si otras instituciones están mal, la justicia está peor. Si está tan mal, lo que necesitará será reactivos para corregir lo que se pueda corregir, y no son reactivos a lo que se ha referido el señor presidente del Consejo de ministros. ¿A que no se castiga a esa Sala que ha hecho lo que sabeis?

Todo lo que se ha dicho aquí respecto a la justicia demuestra que el mal es gravísimo; y si, efectivamente, por los más interesados, por el Gobierno, por aquellos hombres que en

sus respectivos partidos tienen la alta dirección y que han juzgado ya la justicia acaso con más severidad que yo la estoy juzgando, no se haga algo positivo, ¿qué concepto queréis que tenga el pueblo de la justicia? ¿Qué estado de irritación no ha de producirse en él cuando va a los suyos ir a la cárcel por poca cosa ó sin motivo y llevar allí años, meses ó días, en tanto que los culpables de posición gozan de libertad? ¿Qué queréis que piensen?

Acordaos que, a pesar de la locura de aquellos infelices de Cullera, Cullera es un símbolo; tenedlo presente; porque aquellos individuos, a quienes vosotros podéis llamar como queráis, no fueron contra los propietarios de la población, no fueron contra elementos de la población, fueron contra los que representaban a la justicia, y fueron por lo que habían hecho al servicio del caciquismo, de modo que aquello, aunque lo juzguéis duro, es un símbolo. ¡Tened cuidado con que el pueblo no efectúe algo que sea un símbolo mayor, porque la culpa no será del pueblo, será vuestra! Que la justicia se pone al servicio del caciquismo, se lo habéis hecho comprender claramente al pueblo, el cual ve que sólo la clase desheredada es la que va a la cárcel. Yo he citado casos; yo he visto casos como el ocurrido hace años en Málaga, donde, con motivo de una huelga en la Casa Larios, se puso de manifiesto que la Audiencia estaba sometida a aquélla y que el gobernador era un excelente servidor de dicha casa. Además, yo he tenido que ponerme al habla con muchos jueces, y he visto cómo éstos han tomado las declaraciones, y algunos de ellos hasta han tenido la indiscreción de decirme que procedían así porque se lo aconsejaba el ministro. ¡Y, después de esto, queréis convenirme de que no ocurre lo que vengo diciendo!

Voy a terminar. Respecto de lo pasado, ya he dicho lo que creo que tiene que ocurrir, por la lección que nos dan los hechos. Porque el pueblo lee poco, pero lee algo más de lo que muchos creen, y si no tiene capacidad bastante, ¡ojalá la tuviera mayor, para apreciar mejor todas estas cosas!, tiene, en cambio, el sentimiento muy irritado por las injusticias que se cometen. Y no olvidéis que con esas injusticias que irritan al pueblo, quizás llegue el momento en que éste no haga precisamente justicia, sino que de satisfacción a sus agravios, y que no proceda con aquel acierto con que yo quisiera que procediera en todos los casos.

En la sesión del 7 de mayo.

Había pedido la palabra para hacer dos ruegos; pero ante una indicación de mi amigo el Sr. Soriano, voy a responder a ella en primer término.

Creo que el asunto expuesto en esa indicación se tratará aquí ó, por lo menos, se le anunciará al Gobierno una interposición sobre él, porque dentro de breves días se encontrará en esta Cámara el diputado por Bilbao, que es a quien en realidad corresponde aportar los datos que nosotros no podemos tener.

Desde luego no se distingue la conducta de aquel Ayuntamiento, donde hay elementos llamados democráticos, por su carácter liberal, como lo demuestra el hecho de haber suprimido los elementos carlistas, los elementos bizkaitarras y los elementos canalejistas, que llevan ese nombre también, ó demócratas, las cantinas y las colonias escolares, cosa que hoy todas las Corporaciones que pueden crearlas las llevan a cabo, y haber destinado, en cambio, para cierta clase de festejos una cantidad más crecida, de la que se empleaba en eso. Pero, en fin, todo eso será tratado cuando el Sr. Echevarrieta esté aquí.

Un ruego a la Mesa para que se sirva expresar al señor ministro de la Guerra el deseo de este modesto diputado de que traiga a la Cámara cuatro procesos instruidos por la Capitanía general de esta región: uno referente a Francisco Saborit y otros individuos; dos instruidos contra él solo, y además, el proceso contra el ciudadano Juan Almela Meliá. Estos cuatro procesos, fallados ya, han sido instruidos en virtud de lo dispuesto en la ley de Jurisdicciones, y deseo que vengan a la Cámara para tratar con ellos en la mano de este asunto en momento oportuno.

Y paso a otra cosa: supongo, señor presidente del Consejo de ministros, que S. S. conocerá al oír de lo que pasa en estos momentos en Asturias. Los periódicos han dado cuenta, por lo menos yo he leído un telegrama, de que por la Compañía de las minas de Turón se había acusado a unos obreros de haberse apoderado de un cajón de dinamita.

Esta año, como otros, los trabajadores de la zona minera de Asturias han celebrado el 1.º de mayo, como se ha celebrado en Madrid y en otros puntos, dejando de trabajar y realizando manifestaciones pacíficas, y por consiguiente, dentro de la ley. Allí y en otras localidades hay patronos a quienes no sólo disgusta la conducta de los trabajadores, sino que realizan actos de venganza por haber llevado a cabo los obreros esta manifestación que consideran precisa para la defensa de sus intereses; y despiden, como hicieron el año pasado los de Mieres, a los trabajadores por haber hecho esto, ó, como este año, recurren a otros medios para castigarlos.

Pues bien; el procedimiento que se ha empleado este año ha sido ese; se ha preso a 21 trabajadores, todos los ha preso la Guardia civil, y a gran parte, si no a todos, se les ha apaleado para arrancarles la declaración de que, en efecto, son los autores de aquel hecho. Los datos que yo traigo aquí son los que se me han comunicado por personas que me merecen entero crédito, y yo soy de los que opinan que cuando esto s. manifestase, cuando de estos malos tratos se habla con relación a los trabajadores, creo que se realizan, y me parece (y con esto tomo en cuenta un gesto del Sr. Canalejas) que esto lo cree la inmensa mayoría del país (Grandes protestas) que vosotros no representáis. (El presidente agita la campanilla.) Aquí podréis ahogar la voz de un diputado, pero no la ahogaréis con la representación verdadera del país. (Rumores.) Vosotros representaréis legalmente al país, pero no tenéis la representación genuina del mismo. (Protestas.) Vuestras actas las debéis principalmente al ministro de la Gobernación. (Protestas.)

El señor presidente: Señor Iglesias, aquí está la representación genuina y de derecho del país.

El Sr. Iglesias Posse: Lo que digo es una verdad que vosotros confesáis cuando lo juzgáis preciso en las discusiones de actas.

He dicho que creo que todo eso es exacto por los datos que tengo yo del asunto, como los tengo de otros que se tratarán aquí también. En el caso de Penagos ha ocurrido lo mismo que ha pasado en éste. He dicho que se me había comunicado esa noticia, y creo que quien me la da no tendría inconveniente, porque tiene el valor de sus actos, en comunicarla al señor presidente del Consejo: es

Manuel Llana, persona con quien S. S. ha tratado; secretario del Sindicato Minero de Asturias, trabajador honradísimo, conceder perfecto de su oficio y que quiere vivir como los demás obreros dentro de la legalidad; pero si se les coloca fuera de ella, ¿qué culpa tendrán de lo que hagan después? (Rumores.) Esto es verdad. Me ha comunicado que se ha pegado a los obreros, no habiéndose dejado que las familias llevaran la comida a los presos; a un muchacho que se llama Cayetano Rivera le pegaron culatazos en el pecho, hasta el punto de echar el infeliz sangre por la boca. ¿Esto se inventará? (Varios señores diputados: Sí, sí.) Los que me comunican eso, dicen más verdad que los que, sin conocer la situación en que están los trabajadores, afirman lo contrario; no me obligéis a decir aquí algo de lo que decía el otro día con relación a la justicia y a la cárcel; no sois vosotros, no son vuestros hijos los que van a la cárcel, y por eso no sabéis lo que pasa allí; ni quienes son apaleados, y por eso no os cuesta trabajo negarlo; son otros, y por eso lo hacéis. Además de que es una vergüenza para el país. (Rumores y protestas.—El señor Alas Pumarino pide la palabra.)

¿Qué más quisiera yo que no traer esto aquí, por la satisfacción de que compañeros míos no hubieran sido víctimas de esos malos tratos!

Yo preguntaba al señor presidente del Consejo si tenía conocimiento de estos hechos, porque de ellos se ha dado cuenta al gobernador, el cual, ante la declaración de los obreros de que si no se les atendía estaban dispuestos a ir a la huelga general, a apelar a todos los medios. (Un señor diputado: La amenaza.) ¡Amenaza! Pero, ¿qué haríais vosotros si se hiciese eso con los vuestros? Es muy cómodo eso de hablar de amenaza; pero yo no sé lo que haríais vosotros si se os ofendiera personalmente. ¡La amenaza! ¿No hay un joven a quien se le han dado culatazos en el pecho? ¿No hay otros a quienes les han dado vergajazos? ¿Qué queréis que hagan Quisiera yo saber lo que vosotros, que tanto habláis de vuestro honor, diríais en tales momentos; vuestra indignación sería tal, que todo os parecería poco.

No habléis, pues, de amenazas. Impedid que esos hechos se realicen; impedid, como os decía el otro día, que los hechos desacrediten a la justicia, para que los obreros no lleven a cabo actos que estén perfectamente justificados.

Esto, como os decía, lo ha sabido el gobernador, y ha mandado abrir una información. Ya podéis suponer lo que habrá ocurrido, cuando de 21 individuos que prendieron, han sido puestos en libertad 17, llevándose los otros cuatro a uno de aquellos pueblos (no quiero molestaros con mucha lectura, y por eso no he leído más que lo principal) para seguir el procedimiento. Interesa, y creo que esto es un beneficio para todos, que no continúe el sistema de que cuando se prenda a un individuo por personas de ese cuerpo sean ellas las llamadas a tomar declaración, porque, naturalmente, ellas necesitan que haya una declaración positiva que justifique el hecho de la detención, porque si no, ¿qué se diría de ellas? Pues bien; de todas esas cosas se habla en Asturias y en otros puntos, se dan detalles de los procedimientos que se emplean para castigar, y hay gentes a quienes no se ha maltratado que dicen haber visto los instrumentos que acreditan que se maltrata.

Ante estas declaraciones, vosotros pedís que se citen testigos; ¿es vuestro argumento Aquiles; pero, ¿es que estas cosas, como los negocios sucios, se hacen ante notario? Al contrario, si es posible se lleva a la víctima a un sitio donde resulten apagados, ahogados por completo sus lamentos, y luego, como la víctima no tiene la influencia necesaria para encontrar un médico independiente que informe sobre el estado en que se halla, transcurre el tiempo y las señales desaparecen; aparte de que en la mayor parte de los casos, las víctimas, por temor a una mayor injusticia, a que se les siga una causa por calumnias, a llevar algunos meses más de prisión, se aguantan todo eso, lo cual hace que el atropello, que la vejación sea mayor.

El objeto principal de mis palabras al señor presidente del Consejo y a la Cámara es que, si por consecuencia de esto ocurre algo, no se diga que es la obra de cuatro vividores que quieren conciliar las pasiones de aquellos trabajadores contra los patronos, porque no es eso el propósito de aquellos obreros. El Gobierno tiene más elementos que nadie para saber cómo se han verificado las manifestaciones de 1.º de mayo, las autoridades tienen que haberse referido dicho, y después de las manifestaciones ocurren estos sucesos.

Respecto de la desaparición de un cajón de dinamita, y días atrás hablaba aquí el Sr. Soriano de otro caso, de encontrarse a dos individuos unos cartuchos de dinamita en los bolsillos, esos hechos muy bien por gentes a quienes no les importa que para arrancar declaraciones a los ciudadanos se los maltrate, y no pueden tener grandes escrúpulos para hacer pasar por ratero ó por ladrón a un ciudadano honrado. Como no se trata de gente que dispone de tres pesetas, sino de mucho dinero ó influencia, recordad que el caciquismo llega a todo, no es extraño que se inventen estas cosas.

Y no digo más, porque se trata sólo de advertir al Gobierno, para que esté enterado, porque cuando ocurren estos hechos, si no se hace justicia, no hay que extrañarse de que se produzcan desórdenes.

A nuestro amigo respondió el Sr. Canalejas diciendo que ignoraba los hechos y tratando de atenuar la importancia del mal señalado por Iglesias.

Este contestó: Yo, señor presidente del Consejo de ministros, no me he dicho nada de la manifestación del 1.º de mayo. Efectivamente no se nos han puesto trabas, como no sea en algunos pueblos, porque a veces suele suceder que las manifestaciones que se permiten en las grandes capitales no las toleran los alcaldes de algunos pueblos, pero, efectivamente, no hemos tenido que hacer ninguna reclamación. (El señor presidente del Consejo de ministros: Ni una sola.) Pero esto que nos ha pasado con S. S. nos ha sucedido también con otros Gobiernos; de modo que no se trata solamente del Gobierno democrático actual; y como yo no dije nada acerca de este particular, me parece que holgaban las explicaciones de S. S.

En cuanto al otro punto, yo no he generalizado hasta el extremo de decir que todo el mundo hacía lo que he denunciado; yo no he podido decir porque sería injusto; lo que he manifestado es que estos hechos son bastante frecuentes, y esto es absolutamente cierto. Además, yo no sé qué interés van a tener los obreros en decir una cosa por otra, tanto más cuanto que, aun cuando se trata de una clase inculta, de una clase poco instruida, tiene relativamente muy vivo el espíritu de justicia, y yo he oído a los mismos trabajadores hablar bien de otros elementos diciendo que habían

evitado conflictos y que habían procedido recientemente.

Pero aun cuando hubiera generalizado, no sería un mal tan grave, porque me parece que cuando S. S. dijo que toda España era Montjuich no quería significar que todos, absolutamente todos los elementos de la clase dominante hacían aquello, sino que era muy general, y eso mismo es lo que he querido manifestar yo. Precisamente teniendo en cuenta la frase de S. S., además del crédito que me merece el testimonio de los que me lo comunicaban, creí yo que era verdad todo lo dicho por mí.

P. drá decir S. S. que hace tantos ó cuantos años que pronunció esa frase. Exacto; pero S. S. estará seguro de que desde entonces acá no se ha corregido mucho ese mal, aunque se haya corregido algo, y además, se ha hecho poco por corregirlo, porque para ello no basta pronunciar discursos aquí y publicar artículos en los periódicos; es necesario algo más, y de ese algo más, no he visto yo grandes pruebas. Pero aunque eso no fuera, convendría a S. S. en que ha transcurrido poco tiempo para que la frase de «toda España es Montjuich» se pueda cambiar por la de «en España ya no hay nada de Montjuich».

Además, que los que me comunican estas cosas no son individuos a quienes no conozco, que puedan estar apasionados; ni siquiera esperan que eso se pene, sino que lo hacen como desahogo de su corazón y a fin de que se corrija, pero generalmente sin pedir el castigo de nadie. A gente que así procede no se le puede tachar de apasionada, ni decir que inventa lo que dice.

De lo que yo me he admirado es de que S. S., como jefe del Gobierno que es, no tenga de esto la menor noticia, siendo así que, aunque yo las he recibido hoy, a causa de haber estado fuera de Madrid, se trata de una carta del 4, y el despacho publicado en los periódicos me parece que ha de ser del 3, ó todo lo más del 4, y si hay un gobernador que no comunica al jefe del Gobierno tales asuntos, lo he de decir del Gobierno me parece que ese gobernador no cumple con su deber.

Después de estas palabras de Iglesias, habló el señor Alas Pumarino para negar lo dicho por nuestro compañero. Iglesias dijo la siguiente contestación:

El Sr. Alas Pumarino ha pretendido rectificar algo de lo que yo he expuesto, y voy a contestarle afirmando lo que aquí he sostenido.

He de empezar por el hecho relativo al 1.º de mayo ocurrido el año pasado. Eso de que fueran los ingenieros los que lo hicieron, no tiene que ver; yo no he hablado de ingenieros. El Sr. Alas Pumarino descarga la culpa sobre los ingenieros. No lo sé; yo me refiero a los patronos ó a sus representantes. (El señor Alas Pumarino: Digo que los ingenieros, porque los ingenieros fueron.) Es igual. Pero dice S. S. que aquello no fué nada. Pues fué un conflicto muy grave que produjo allí una huelga, y en el que tuvo que intervenir el señor presidente del Consejo de ministros. No sé si fué porque con motivo del despido de esos cuatro obreros los otros se indignaron y promovieron el conflicto; pero lo cierto es que aquello no fué tan rápido, porque cuando yo vi al Sr. Canalejas para tratar de ese asunto había pasado ya varios días y duraba la huelga; luego no ocurrió el hecho en los mismos términos que dice el Sr. Alas Pumarino.

En cuanto a lo de ahora, a lo que porque unos obreros predicaban allí la destrucción se ejerce vigilancia para que los obreros no puedan apoderarse de dinamita, yo voy a dar por bueno que, en efecto, haya habido obreros que se hayan apoderado de dinamita; los que me escriben lo niegan, y yo los creo a ellos. (Rumores.) Sí. Pero si se trata de un amigo íntimo que os escribe una cosa, ¿qué haréis más que creerle? Repito que yo los creo a ellos. Vengan luego los datos que me hagan tener en cuenta la amistad, sino la verdad, y entonces dejaré a un lado la amistad; pero mientras no vengan esos datos, tengo que creerlos.

Repito que voy a admitir que, en efecto, se hayan apoderado de la dinamita; pero ¿y el procedimiento para aprehender a los supuestos autores de ese robo, la forma en que eso se ha hecho, que es lo que principalmente he criticado? Eso no debe consentirse. Por consiguiente, ahí no cabe rectificación si no se demuestra que no se ha hecho eso.

Ha dicho el Sr. Alas Pumarino algo que me conviene mucho recoger: que el uso de la dinamita se hace allí en virtud de predicaciones. Debe conocer el Sr. Alas Pumarino la campaña de la fábrica de Mieres con los trabajadores de ella por consecuencia de una huelga, y si no la conoce él, yo la conozco muy bien. Allí hubo trabajadores que estimaron que la huelga era un desacuerdo y no debía llevarse a cabo, aunque luego, después de declarada, cumplieron su deber, y la fábrica trabajó por que muchos de aquellos que habían querido la huelga a todo trance se rindieran, y a los que habían aconsejado no ir a la huelga por entender que era inoportuna, pero que después se mantuvieron firmes en sus puestos, les hizo víctimas de una persecución horrible, teniendo que salir no sólo de la fábrica, sino de España. Aquel Centro Obrero estaba vigilado por los capataces, que llevaban su osadía hasta el punto de que cuando los obreros, algo acobardados para entrar en el local, se echaban la boina sobre la frente el despotismo propio del cargo que ejercen y del que tiene las espaldas bien guardadas, les levantaban la boina para verles la cara. Fué aquella una persecución horrible, y yo, con motivo de ella, he dicho que si me hubiera encontrado allí hubiera sido dinamitero. (Rumores.) Dice el Sr. Albornoz que lo que digo consta en un informe del Instituto de Reformas sociales.

Pues bien; ¿quienes son los que incitan a los obreros, no para que se apoderen de la dinamita, sino para que hagan uso de ella? Los que llevan a cabo esa persecución cruel, tremenda, quitan a muchos hombres el pan y obligándoles a salir de España, persiguiéndoles peor que a lobos. ¿Quiénes son los que incitan al empleo de la dinamita: los que predicaban la propaganda por el hecho ó los que hacen esas cosas? Yo informo cuando el proyecto de ley del Terrorismo y dije que lo mismo esos patronos de Asturias, que los de Bilbao, que los de cualquiera parte que procedan así son los que fabrican terroristas. De nada sirve la propaganda, porque ésa no puede concitar los odios, sobre todo ejercida por trabajadores que no son elocuentes; lo que concita los odios y el rencor y la rabia es el empleo de esos procedimientos. Que se levante uno a decir que hay que emplear la dinamita; si no hay motivo, la gente se reír de él. (El Sr. Uribe: Pero cuando se tiene la autoridad que un compañero de S. S. en esa minoría y en plena huelga de Asturias se predica que se lleve al atentado personal entonces ese es el

causante. — El Sr. Pedregal niega exactitud a las palabras pronunciadas por el Sr. Uribe. No conozco los hechos a que SS. se refieren. Yo hablo de lo que ha ocurrido en Mieres, y afirmo que el más flemático se hubiera convertido en un terrorista, porque no tenía más remedio. En esto estriba la cuestión. Paisas donde no se trata así al proletariado, donde no se le persigue por ejercer un derecho político, sobre todo un derecho que necesita ejercer para mejorar un poco su pésima situación, no piensan en esos procedimientos, no recurren a esos medios, y no es, sin embargo, porque no haya allí gentes que crean que eso se debe hacer. Es que falta el terreno abonado propio para esas predicaciones; porque los que hacen que el terreno esté en condiciones para verificarlo, los que producen el abono, son los mismos patronos, los propios explotadores, contra nuestra voluntad. ¿Qué ganamos nosotros con eso, señores diputados? ¿Qué ganamos con que desaparezca una fábrica, con que sean muertos tres ó cuatro fabricantes, qué ganamos nosotros con eso para nuestras ideas? Vendrán luego las represalias. No es eso lo que queremos, y como no es eso, no lo predicamos.

El Sr. Alas Pumarín, en las palabras que ha pronunciado, no puede referirse a los miles de obreros organizados que hay en Asturias, porque hay la garantía de que como la explotación sea racional, como el trato sea, en lo que cabe dentro de una explotación, realmente humano, eso no pasa, eso no sucede. Lo que ocurre es que arriba no hay capacidad suficiente para conocer el período histórico en que estamos y acomodarse a él. (Rumores.) Si ¿Queréis un hecho fresco? Después de lo ocurrido en Vizcaya, Altos Hornos y Vizcaya persiguen a los obreros asociados. (Rumores.—El Sr. Gandarias: No es exacto. Continúan los rumores.) Si lo es. Más aún; el Gobierno debe tener noticia de ello: la huelga de mineros que hoy hoy en La Unión es porque los patronos no quieren cumplir la ley que nosotros hemos aprobado aquí; y si se atreven a hacer eso, si se rebelan contra la misma ley que habéis votado vosotros, ¿qué no harán por sus intereses? Voy a terminar.

Yo no digo que no os levanteis a rechazar todo esto que manifiesto, pero hacéis mal en negarlo, y peor todavía en afirmar que son los obreros con su actitud los que producen las situaciones peligrosas. No son ellos, teniendo en cuenta, porque a todos nos conviene que en vez de desencadenarse los odios, la razón presida, debiendo dispensarse al que más sufre mayores desahogos que al que no sufre nada.

### La Justicia según los políticos burgueses

El Sr. Gasset leyó días pasados en el Congreso un ramillete de opiniones de políticos conspicuos acerca del concepto que a éstos les merece la Justicia burguesa. Esas opiniones tienen toda la autoridad de quien conoce a fondo la materia, y son terminantes, por lo tanto. Constituyen el mejor argumento que puede aducirse cuando nos hablen de la equidad y la independencia de la Justicia burguesa los defensores del régimen social vigente. Y cuenta que el Sr. Gasset pudo haber espigado mucho más en el fecundo campo de la crítica de la Justicia por sus propios pontífices, aun cuando para muestra basta un botón.

He aquí las opiniones reproducidas por el Sr. Gasset:

«El conde de Romanones en *Biología de los partidos políticos*, dice:

«Analícese todo lo que se llama males de nuestra Administración, todo lo que atrofia la acción de la función parlamentaria, todos los vicios que quitan eficacia al ejercicio del sufragio, «aquello que desprestigia la Justicia»; y en el fondo de todo ese conjunto de males, que forman la atmósfera de nuestra vida política, se ven flotar miriadas de esos seres que el lenguaje familiar llama «caciques», etc.» (Págs. 128-129. Madrid, 1892.)

«Inducir, si podéis, la idea de que la Justicia está instituida en España para otra cosa que para servir a los amigos y perseguir a los adversarios.» (D. Francisco Silveira, en el año de 1898.)

«El obrero sigue muriéndose de hambre; si apela a la huelga, al menor movimiento es acorralado a balazos; si va a los Tribunales, ya puede confiar en la justicia que se le haga, no acompañando la demanda de una buena recomendación.» (D. Segismundo Moret.)

«El Sr. Sánchez de Toca, en su discurso de apertura de los Tribunales del año 1904, en un capítulo consagrado al estudio del estado presente de la Administración de justicia, dice:

«Parecen más que fuero común, privilegio de un millar de oligarcas, que se busca el juez para ganar elecciones y aterrar a los contrarios, y que, en suma, lo que hay de más sagrado en la función judicial se convierte en un instrumento de lo más corrompido para las orgías de tiranuelos al disputarse las dominaciones.» (Revista de Legislación y Jurisprudencia, págs. 173 y 174.)

«El Sr. Maura dijo:

«Todas aquellas causas complejas, entretreídas en el desenvolvimiento de nuestra Historia y con nuestras costumbres políticas, hacen que el pueblo español conozca cuán formidable es la espada de la ley manejada por los Tribunales, y al mismo tiempo no sienta la limitada confianza que sería apetecible; saben cuán lamentable es la sospecha de que esa espada se puede torcer y se puede con ella forjar una ganza para franquear las puertas de este recinto a un puñado de paniaguados del Gobierno.»

### La huelga de albañiles.

Resulta de las últimas noticias que hemos podido recoger acerca de la situación en que se hallan las huelgas parciales que la Sociedad «El Trabajo» tiene declaradas a algunos de sus patronos, que el conflicto continúa en el mismo estado que cuando comenzó.

Existe la diferencia de que el Gobierno se ha decidido a intervenir para buscar una solución, a cuyo efecto intentó el Sr. Canalejas celebrar una entrevista con los patronos el pasado domingo, pero por no haberse podido reunir éstos, tuvo que celebrarla al siguiente día, lunes 13 del mes actual.

El martes por la mañana, y ya más que mediada ésta, la Junta directiva de la Sociedad de Albañiles, que tenía conocimiento de la reunión que el día anterior celebraron los patronos con el Gobierno, desconocía aún el resultado que hubiesen dado tales gestiones.

Lo que sí se sabía es que los patronos a quienes no se les ha declarado la huelga, considerando a los trabajadores de igual modo que si se tratase no de hombres, sino de dóciles instrumentos sometidos mansamente al egoísmo y conveniencias de sus explotadores, envían a parte de los obreros que emplean en sus obras a que realicen trabajos en las de los patronos a quienes la Sociedad les ha declarado la huelga; lo que se sabía también es que cuando estos trabajadores se niegan, como procede en buen espíritu de solidaridad y conocimiento de sus intereses de trabajadores, son despedidos del trabajo.

Hasta la fecha, según nuestros infor-

mes, ningún trabajador albañil ha incurrido en la indignidad e indecidez de hacer el juego a los patronos realizando trabajos en las obras a que se les mandaba.

Pero, no obstante esto, no estará de más que indiquemos estos hechos, porque ellos prueban el proceder rastro y cobarde de la clase patronal emplea en la lucha, abusando del privilegio de su posición, y prueba asimismo que a ciencia y paciencia de las autoridades se ejerce la más grosera de las coacciones por parte de los patronos, cual es la de sitiar por hambre a los obreros que no quieren cometer la indignidad de traicionar a sus hermanos del trabajo, ni la torpeza de ser instrumentos provechosos para los intereses de los patronos.

### Escuela Nueva.

Continuación del curso de Historia de las doctrinas socialistas.—«Luis Blanc y su tiempo», por Julián Besteiro.—«Proudhon», por Leopoldo Alas.

La semana pasada continuó el curso con el mismo éxito de público que hasta aquí. Disertaron el catedrático de la Universidad Central y profesor de la Escuela Nueva D. Julián Besteiro y el abogado D. Leopoldo Alas.

Tocó al primero examinar la revolución del 48 y la persona de Luis Blanc. Besteiro, fácil de palabra, preciso, claro, examinó la evolución de la vida francesa desde la Gran Revolución y supo hacer resaltar las figuras de los políticos que intervinieron en el movimiento que derribó la monarquía de julio. Tuvo al final un gran acierto: hacer notar cómo hasta Marx ninguno de los hombres que se pueden llamar socialistas cree en la fuerza vital del pueblo, y cómo sólo con la observación del fenómeno de la lucha de clases aparece el verdadero socialismo.

Leopoldo Alas nos contó muy amenamente la vida de Proudhon, analizó sagazmente las conclusiones «La propiedad es un robo» y «Dios es el mal».

Los dos profesores fueron muy aplaudidos.

Cursos gratuitos para mujeres.

Está próxima a cerrarse la matrícula gratuita para los cursos de mujeres que han de explicar D.<sup>a</sup> Matilde García del Real, inspectora de las Escuelas de Madrid; D.<sup>a</sup> Magdalena Santiago Fuentes, profesora de la Escuela Superior del Magisterio, y D.<sup>a</sup> María de Maeztu, publicista.

### Las conferencias publicadas.

De todas las provincias de España se reciben cartas a diario solicitando se les envíen las conferencias de la Escuela Nueva, y es tan grande su éxito que se está agotando el primer folleto.

### Consejo de guerra

En el relato que hicimos en nuestro número anterior del proceso seguido al correligionario Pablo G. de Fernando por la publicación de una hoja, incurrimos en algunas deficiencias.

La realidad de los hechos son los siguientes: el año pasado, y con motivo de la huelga de la Sociedad de Tejeros, el compañero Pablo G. de Fernando, como secretario de dicha Sociedad a por acuerdo de su Junta directiva, fir-

mó una hoja impresa dirigida a la clase trabajadora. En ella se puntualizaba media docena de cargos concretos a otros tantos guardias civiles de la Carretera de Extremadura, Ventas, Teñán, etc.

La hoja está fechada en Madrid, a 19 de mayo de 1911. El lenguaje empleado en ella es mesurado, correcto. Se dirigen acusaciones; no se insulta, ni menos se injuria.

A la publicación de la hoja se abrió un proceso, considerando las acusaciones como calumnias por la ley de Jurisdicciones, y se detuvo al firmante.

Se le tomó la primera declaración, y a los seis días el juez militar, D. Julio Ruidaveit, que entendió en la causa, le concedió la libertad provisional.

Aportó pruebas el procesado: el testimonio de un joven abofeteado, de varios obreros insultados, de otros detenidos. Comparecieron más testigos. Se comprobó la denuncia, y la causa abierta por la hoja se sobreescribió.

Pero es el caso que entonces se abre otro proceso contra Pablo G. de Fernando por insultos a la Guardia civil, y también con arreglo a la ley de Jurisdicciones, si bien violentando su espíritu, que no era encausar a nadie, ni servir a persona alguna, según mil veces proclamaron los Sres. Moret y Luque.

El día 3 del actual, a las diez de la mañana, como dijimos, se constituyó el Consejo de guerra en las Prisiones militares.

El fiscal sostuvo la acusación y pidió la pena de seis meses y un día de arresto para el procesado.

El defensor, D. Pedro Poderoso Jaquetot, capitán de Caballería, leyó un notabilísimo informe en el cual sostuvo que no había insulto alguno en la hoja, y que el procesamiento sólo procedería de haberse demostrado la falsedad de los hechos denunciados y la mala fe del denunciador. Como ha ocurrido lo contrario, pidió la absolución de su defendido.

Requerido nuestro compañero De Fernando para que dijera lo que tuviera por conveniente, repitió que las denuncias se confirmaron y que la causa que se instruyó fue por eso sobreescrita libremente. Añadió que él no había insultado a los denunciados, menos aún al Instituto en general, limitándose en la hoja a denunciar hechos ciertos.

La sentencia no se conocerá hasta que la apruebe el capitán general.

Un fallo de culpabilidad equivaldría a declarar indisponible, no a la Guardia civil en su totalidad como instituto, sino a uno solo de sus individuos; pero, acostumbrados a ver inconsecuencias, no nos sorprendería nada esta más.

### SUSCRIPCION

para costear la representación del Partido Socialista obrero en el Congreso socialista internacional de Copenhague.

Suma anterior, 459,10 pesetas.  
Madrid.—I. Lamóneda, 0,25.  
Mataró.—Recaudado por VIDA NUEVA, 1; P. Saleta, 1.—Total, 2.  
Total general, 461,35 pesetas.

### Conferencia de García Cortés.

El próximo sábado día 18 dará una conferencia en el Círculo Socialista del Sur (calle de Valencia, 5) el compañero Mariano García Cortés.

Versará sobre el tema «La municipalización del abasto de carnes».

## La voz del pueblo.

Con este título ha escrito Luis Morote un artículo en *La Publicidad*, de Barcelona, juzgando el debate sostenido en el Congreso acerca del acta de Cibra. Creemos interesante copiar de ese artículo los párrafos en que examina la intervención de Pablo Iglesias en el debate.

Dice Morote:

«La única voz del pueblo, la única voz de sentido común que se oyó en la Cámara fue la de Pablo Iglesias. Este, que no está aún contaminado, dijo las cosas por su nombre. Son los infelices sin arrios, sin albardas los que van a la cárcel; los otros, los otros se escapan de las mallas del Código.

«Cuando yo era pequeño estaban en boga en las cajas de cerillas las viñetas que hacían crítica política, crítica sañuda y mordaz. Y recuerdo muy bien el *pendant* que ofrecían estas dos viñetas. En unas se decía: *Por robo de un pan*, y se veía a un miserable obrero cargado de grilletos porque se apoderaba de una libreta; y en la otra se leía: *Por robar millones*, viéndose a todo el mundo prosternarse ante un señorón que había realizado operaciones arriesgadas y fructíferas. Esas viñetas son y probablemente continuarán siendo aplicables a la política.

«Pablo Iglesias, que es un hombre rudo y en ocasiones hasta tosco, tiene por eso mismo la lógica implacable del que llama al pan, pan y al vino, vino. Y, sin embargo, es tal la costumbre que hay en el Parlamento de ver cosas gordas y de oír cosas gordas, que apenas nadie se conmovió y que la mayoría sólo protestó, por el bien parecer sin duda, cuando el leader socialista dijo esta cosa tremenda y exacta: que en lo de Cullera, abominable y criminal, había, sin embargo, un símbolo, el símbolo del instinto popular cebándose contra la justicia.

«En vano será que toda la grey gubernamental, la de la derecha y la de la izquierda, la conservadora y liberal, encuentre enorme lo dicho por Pablo Iglesias. Eso quedará como expresión de la *vox populi* y lo demás son farándulas parlamentarias que hacen su efecto en las Cortes, pero que no trascienden fuera del recinto de las Cortes. Yo no he oído a nadie argumentar con tal fuerza, conseguir que sus argumentos queden incontestados. Cuando se trata de averiguar ó de perseguir hechos perpetrados por autoridades, se arguye que no se pueda pasar sobre las resoluciones de los tribunales, sobre los movimientos espontáneos del fiscal, y cuando se trata de disolver Sociedades Obreras ó de cerrar Casas del Pueblo, el fiscal no descansa, ni sosiega. ¿Qué se respondió a semejante argumento incontrovertible?

«Cierzo que, incontestando y todo, el Congreso pasó a ocuparse de otra cosa, sin que siquiera hubiera en la Cámara quien saliese a la defensa de los tribunales de justicia malparados. ¿Pero se puede deducir de esa tranquilidad de Gobierno y de oposiciones, de los padres de la patria, que todo quedó puro como el aliento de los ángeles, como dijo en otra ocasión el Sr. Pidal? Lo que se debe y se puede deducir es que allí dentro todo son convencionalismos y que todos vamos a ver quién habla mejor ó quién habla peor, pero no a olvidarnos del fondo de las cosas. Por algo dijo Martín Rosales, y fué de lo mejor que se dijo, aquello de que a la justicia la parta un rayo.»

# Ciencia y proletariado.

Productividad potencial é inversión de fuerzas (1)  
por JAIME VERA

Dos expresiones de la vida en nuestra época a la par grandes, a la par hermosas, admirables por la magnitud y armonía de sus formas, consoladoras por la substancia social y moral que llevan dentro, son la invención científica y el movimiento proletario.

«Los progresos científicos... Poned aquí una oda a la ciencia. Yo sólo voy a fijar un momento la atención sobre su poder revolucionario ó sobre su poder transformador, que tanto monta, pues en el hecho y en la idea lo que importa en la revolución son las nueces y no el ruido.

Bien entiendo que podréis dudar de ese poder transformador ó revolucionario de la ciencia vosotros a quienes sólo han

llegado las ventajas gratuitas de la civilización. Pero vuestra hora es llegada. Bien pronto veréis que no hay explosivo tan destructor como la verdad científica ni potencia creadora que pueda alzarse ante ella como semejante.

Es la ciencia producto acumulado de las rebeldías de la inteligencia contra todo lo que se nos oprime como misterio. Por su obra ya realizada se podrá raer de las relaciones humanas la inmensa tajada de barbarie originaria a ellas apegada todavía.

Fué al principio tan suave, tan atraeyente, tan productivo el trabajo, que los hombres se juntaron no para aumentar el efecto útil con el esfuerzo colectivo, sino para no trabajar. Con valor y estratagemas cayeron sobre el grupo humano extraño, y con estrago despojaron a sus semejantes; y viendo mayor utilidad en su esclavitud que en su exterminio, los redujeron a trabajar para siempre en provecho ajeno.

«Cuánto más fructífera la lucha contra los hombres que contra las fieras ó contra las resistencias de la Naturaleza, cuyos dones gratuitos se acaban pronto y sólo a cambio del afán rudo del trabajo nos sustenta y nos cobija! La misma fuerza que despojó y esclavizó a los hombres sirvió para perpetuar el despojo y la esclavitud en su descendencia.

«Este modo se hizo relación social fundamental la esclavitud y el despojo perdurable de los vencidos. ¡Qué es-

fuerzos los de los hombres para emanciparse del trabajo, esto es, para vivir del trabajo ajeno! La necesidad primero, el ansia de más y de mejor vida, y, ya entablada la lucha, los peligros de toda inferioridad de poder, lanzaron a unos hombres sobre otros, y establecieron entre los hombres las relaciones de fuerza, la dominación política y la explotación económica. Identifica al hombre con las bestias la pasiva acomodación a las condiciones económicas preexistentes. Caracteriza al hombre y le define su rebeldía y el triunfo de su esfuerzo inteligente sobre ellas. Pocos hombres lograron así disponer de lo superfluo, sujetándose la muchedumbre a carecer de lo necesario. En vez de sujetarse a las asperezas y escaseces que imponía la mezuquina productividad del trabajo primitivo, los hombres no se detuvieron, buscando la vida integral, ante el robo, ante el asesinato, ante las formas más crueles y brutales de la dominación. Y la naturaleza humana no ha cambiado. Sólo renuncia al despojo, a la violencia, ante un poder que equilibre el suyo. Los pueblos glorificaron a los conquistadores. Ellos traen riquezas, traen tierras, traen esclavos, traen gloria a la comunidad. Gloria fueron el asesinato y el robo colectivos, y la ley y la fuerza los erigieron en institución fundamental que aun perdura. Por su mayor parte, las necesidades privadas y públicas de la sociedad libre se satisficieron en lo antiguo con la diferencia entre el producto del trabajo esclavo y el miserable consumo de los sometidos a la esclavitud. No de otro modo en nuestros días las necesidades individuales y colectivas se satisficieron, acumulándose en las manos de la clase capitalista las diferencias entre lo producido y lo consumido por la muchedumbre trabajadora. La explotación, la devastación, la forzada sumisión de la inmensa mayoría social a un esfuerzo productivo máximo y a un

consumo mínimo insuficiente para su sostenimiento como clase, es la condición de existencia, la relación primordial, la institución fundamental de la sociedad en que vivimos.

Propia fué de su tiempo esta relación fundamental mecánicamente determinada: primero, por la improductividad del trabajo; segundo, por la desigualdad de poder entre los grupos humanos. Improductivo el trabajo y desigual la fuerza, muchos habrían de trabajar para pocos.

Dentro de la civilización moderna, aquella relación fundamental es «heterócrona», fuera del tiempo, fuera de las condiciones del tiempo, y para quien así la perciba, es inmoral, es criminal; y es crimen social é inmoralidad privada no hacer propósito racional de eliminarla y no poner al servicio de este propósito toda la voluntad disponible.

Hoy, prácticamente, ilimitada la productividad del trabajo, el trabajo libre de pocos (relativamente) en cada forma de producción bastaría para todos; y la inversión necesaria de las intensidades de las fuerzas sociales impondrá la concordia de los esfuerzos, en la que hallarán los hombres lo que nunca pudieron prometerse de la violencia y del despojo.

La ciencia aporta los incrementos ilimitados de productividad.

El movimiento proletario expresa la inversión de fuerzas que aportará, con el desplazamiento total de los poderes económicos, la concordia social.

No ha cambiado la naturaleza humana en tan breve tiempo. Operando en condiciones opuestas, los resultados se invierten.

Es siempre el hombre, que, rebelde a las condiciones económicas preexistentes, se esfuerza en perfeccionarlas en su beneficio, en acomodarlas a sus necesidades y pasiones. El equilibrio vendrá, no por la renuncia, sino por la inteligencia de los egoísmos.

El programa de la humanidad no está en los menagados de los gobernantes y políticos, histriones, los más, de la historia, sin colaboración en su argumento. Es problema práctico de la ciencia, siempre planteado, el de eximir al hombre de las penalidades del trabajo físico y aun del trabajo físico, sustituyendo su pobre fuerza muscular por las poderosas energías de la naturaleza, y su habilidad manual por mecanismos más precisos, más rápidos, más exactamente coordinados que las manos mejor ejercitadas, relegando al hombre a la dirección inteligente de estos portentosos de fuerza, delicadeza y precisión.

Ciertamente, no ha conseguido la ciencia eximir al hombre del trabajo manual: pero de tal manera ha aumentado su poder transformador (en cantidad y calidad) sobre las substancias y las energías de la naturaleza, que la productividad del trabajo humano (en valores de uso) pudiera tenerse prácticamente por ilimitado. Y como la producción máxima de cosas útiles hace posible la máxima satisfacción de las necesidades humanas, «el interés social práctico inmediato es la conversión de los potenciales de productividad que la ciencia pone al alcance de los hombres en productividad actual».

Estos incrementos de productividad son la condición de tránsito del trabajo asalariado al trabajo emancipado; de la transformación del trabajo, de condenación verdadera, en función normal fisiológica del hombre; de la transmutación del explotado de hoy en un cooperator libre de la producción y copartícipe de lo producido. Por los aumentos subsiguientes de productividad un número de hombres relativamente decreciente bastaría para una producción absolutamente creciente. La productividad artística y la científica, manantial de la humana prosperidad, no tendrían más límites que los del ingenio.

PARA "EL SOCIALISTA," DIARIO

Han hecho donativos:

Madrid.—Seis de la imprenta del Herald... Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA...

0,20; G. Puebla, 0,10; J. Nájuez, 0,20; A. Olmeda, 0,10; M. Cañada, 0,25; R. Fernández, 0,25; R. Hidalgo, 0,15; R. Lamóneda, 0,25; R. Herreiros, 0,15.—Total, 3.

CONTRA LA LEY DE JURISDICCIONES

El mitin del domingo.

Contra la ley de Jurisdicciones, contra los farisantes que, reconociendo sus efectos antijurídicos, contrarios a la razón, a la justicia, a la humanidad, la sostienen y la imponen no obstante la oposición de los hombres sinceramente liberales que piden en nombre de la más rudimentaria justicia su desaparición...

Para tomar parte en este acto han sido invitados diversos oradores de nuestro Partido.

El jueves 16, a las nueve de la noche, en el Círculo Socialista del Norte (Fuencarral, 143, principal) se celebrará un mitin de protesta contra la antijurídica ley de Jurisdicciones.

Harán uso de la palabra los compañeros Ramírez, Díaz, Cabrera, Lamóneda, Egocheaga y García Cortés.

POR LAS VICTIMAS POLITICA CANALEJISTA

Suma anterior, 1.885,90 pesetas. Madrid.—L. Arina, 0,50; B. Lumbreras, 0,25.—Total, 0,75.

Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA: S. Alvarez, 0,10; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,25; E. Villafrausa, 0,10; M. Calderón, 0,20; M. Varela, 0,25; F. Pajares, 0,20; Cervera, 0,10; J. F. Morán, 0,10; Gaspar, 0,15; L. Cabrera, 0,10; J. Lamóneda, 0,25; F. Lapuente, 0,30.—Total, 2,35.

Miranda de Ebro.—Sección Ferroviaria, 8.

Mataró.—Colecta de 1.º de mayo, 34,55; recaudado por VIDA NUEVA, 1; P. Saleta, 1.—Total, 36,55.

Torregamones.—P. de la Iglesia, 0,50.

Mancha Real.—Colecta hecha en el mitin de 1.º de mayo, 55,25.

Guadalajara.—Suscripción de 1.º de mayo: L. Martín, 0,50; A. Marcos, 1; R. del Río, 0,50; E. Ruiz, 0,50; A. Olmeda, 0,50; R. Lamóneda, 0,50; J. Nájuez, 0,25; G. Puebla, 0,40; R. Herrero, 0,50; M. Cañada, 0,50; R. Hernández, 0,50; R. Hidalgo, 0,50; T. Hernández, 0,50; R. Dijos, 0,35.—Total, 7.

Vitoria.—Recaudado en un mitin por la Agrupación y Juventud Socialistas, 10.

Total general, 2.015,30 pesetas.

Dos reuniones de propaganda.

En Irún.

El día 25 de abril trasladóse nuestro compañero Iglesias a Irún con objeto de tomar parte en un mitin de propaganda socialista organizado por los correligionarios de aquella localidad.

Con gran concurrencia verificóse el mitin en el teatro, presidiendo la reunión el compañero Martín, concejal socialista, y usando luego de la palabra los compañeros Ubáñiz, Argote y, por último, Iglesias.

No hemos de hacer un resumen del discurso de nuestro amigo por faltarnos espacio. Sólo diremos que su oración, que duró bastante tiempo, fué una acabada crítica de la política monárquica y una exaltación de la Conjunción republicano-socialista, que tiene la misión de limpiar el país de la podredumbre que lo corroe y amenaza con hundirnos en el mayor descrédito.

La impresión producida por el discurso de Iglesias en Irún, fué excelente.

En Pamplona.

En cumplimiento también de compromisos anteriormente contraídos con los elementos obreros de Pamplona, nuestro amigo Iglesias dió allí el 26 del pasado una conferencia de carácter societario en el teatro Gayarre.

Además de nuestro compañero usaron de la palabra Gregorio Angulo, que presidió e hizo el resumen del acto, y los correligionarios Landa y Uriz. El discurso de Iglesias produjo excelente impresión entre los oyentes, que eran muchos, y servirá para que la organización adquiera en Pamplona mayores vuelos de los que hasta aquí tiene.

Por cierto que el mitin estuvo á pun-

to de suspenderse por la tozudez del alcalde, que no quería ceder el teatro, si bien, en vista de la actitud del público que silbaba ó aplaudía a los concejales, al salir de la Casa de la Villa, según eran de los que habían votado en contra ó en favor de la cesión del teatro, hubo de ceder de su propósito y autorizar la celebración del mitin.

Esta conferencia ha servido para desvanecer muchos errores que entre determinados elementos burgueses corrían como válidos acerca de Iglesias, al cual no conocían sino por referencias de la prensa nea.

La movilización obrera.

Pamplona.—Celebróse un mitin en el teatro Gayarre y luego una manifestación, á la cual acudieron cerca de 2.000 trabajadores y 14 banderas de otras tantas Sociedades. Por la tarde, los obreros y sus familias se trasladaron al campo de la Fuente de la Teja, donde merendaron. Por la noche recorrió las calles una rondalla.

San Sebastián.—La víspera de la Fiesta inauguróse el café instalado en la planta baja del edificio donde se halla el Centro Obrero. La mañana del día 1.º recorrió las calles una banda de música, y á las diez se celebró un mitin en el teatro Principal. Terminado éste se organizó la manifestación, que ha sido la más numerosa que aquí se ha visto, marchando al frente la banda de música y detrás una carroza vistosamente engalanada y ocupada por niños, y las Sociedades con sus banderas. Por la tarde hubo jira en el campo de Ondarreta y por la noche función en el teatro.

Mancha Real.—Con un mitin, jira y manifestación han celebrado los obreros la Fiesta del Trabajo.

En el mitin se hizo una colecta para los presos socialistas de Madrid, que produjo 55,25 pesetas.

Euelva.—Con una jira celebró la Agrupación Socialista el 1.º de mayo.

Torres (Jaén).—Se ha celebrado una manifestación, en contra de la opinión del alcalde, el cual prohibió que las Sociedades llevaran sus banderas, concurrendo á ella más obreros que en años anteriores.

Béjar.—Con esplendor hace tiempo no conocido celebraron los trabajadores bejaranos la Fiesta del 1.º de mayo. La manifestación fué numerosísima y en ella figuraron las banderas de las Sociedades. Terminada la manifestación se verificó un mitin de propaganda, y por la tarde hubo jira campestre.

Cullera.—Por primera vez se han expuesto en esta localidad las ideas socialistas con motivo del 1.º de mayo.

Los obreros de Cullera, que han sufrido toda clase de vejaciones y atropellos desde los sucesos luctuosos allí acaecidos, conservan, á pesar de todo, su entereza y entusiasmos por la organización, estando dispuestos á imponerse los mayores sacrificios para que sus derechos sean respetados.

Los elementos que pertenecían á la disuelta Sociedad Unión Obrera organizaron para 1.º de mayo un mitin, al que invitaron á los compañeros Calatayud y Sanchis, de Valencia.

Como procuraron llenar todos los requisitos legales, defraudaron los propósitos de la autoridad local de impedir todo acto público en Cullera.

Tanto cuando llegaron nuestros compañeros á dicha localidad como en el mitin y durante su estancia en Cullera, un alarde inusitado de fuerzas pudieron notar.

Sin embargo, el mitin se celebró con gran orden, y las ideas vertidas por nuestros correligionarios fueron acogidas con calurosos aplausos y muestras de asentimiento.

Es de esperar que cuando la organización obrera salga del estado de excepción en que hoy se encuentra, se cosechen opimos frutos para las ideas de mejoramiento y emancipación por que suspiran los trabajadores de todo el mundo.

Villena.—Todas las colectividades obreras de la localidad, incluso la Sociedad Feminista, celebraron el 1.º de mayo con una importante manifestación, que fué amenizada por una banda de música. Hubo además velada, merienda para los niños de la escuela laica y reparto de pan á los pobres.

Labor de cultura.

El pasado domingo se celebró en Pueblo Nuevo el anunciado mitin de propaganda cultural y en pro de la escuela racionalista, organizado por el Grupo de Educación y Cultura de la Juventud Socialista.

Usaron de la palabra los compañeros Sánchez y Bolado, por la Agrupación de Vicálvaro; García Ramírez y R. Lamóneda, por el Grupo, y Luis Cabrera y Victoriano Tío.

Todos criticaron la enseñanza clerical, la oficial; pulverizaron los mil prejuicios que estropean la sana pedagogía y pusieron de manifiesto las ventajas de una educación racional, de sentido común, lógica y humana.

El numeroso público que asistió premió su labor con grandes aplausos.

Conferencias del domingo próximo: Círculo del Norte (Fuencarral, 143).—Continuación de las conferencias comenzadas el próximo pasado domingo. Tema á discutir: Medios para organizar á la mujer.

Pueden tomar parte todos los compañeros que lo deseen.

A las cuatro en punto de la tarde. Casa del Pueblo (salón grande).—Continuación de las conferencias comenzadas con la del compañero Verdes Montenegro.

Conferenciante, Vicente Barrio. Tema: Los ferroviarios.

Está dedicada esta conferencia á los asociados de La Unión Ferroviaria.

A las nueve en punto de la noche. Nota.—Los libros de la rifa anunciada para el 30 del pasado abril tendrán lugar en este día.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

El Comité Nacional á las Secciones.

Compañeros: Las Secciones de Albañiles y Carpinteros, de Avila, nos comunican que se encuentran en huelga porque los patronos les han presentado unas bases obligándoles á trabajar en unión de los no asociados. Las citadas Secciones no han querido firmar el contrato y ha surgido la huelga, con un número de compañeros de 220.

Recomendamos á las Secciones ayuden con cuantos recursos puedan á los albañiles y carpinteros de Avila.

Los fondos deben remitirse á Eustasio Meneses, calle de Cozuelo, 5, Avila.

Madrid, 10 de mayo de 1912.—VICENTE BARRIO, secretario.—PABLO IGLESIAS, presidente.

Los obreros agricultores.

El día 24 y siguientes del mes actual tendrá lugar en Madrid el primer Congreso que los obreros agricultores celebran para constituir su Federación Nacional.

Se tratará en dicho Congreso del siguiente orden del día:

- 1.º Revisión de nombramientos. 2.º Lectura y aprobación del proyecto de reglamento federativo. 3.º Localidad donde deba residir el Comité Nacional de la Federación. Los delegados deberán llevar su currespndiente mandato por escrito, legalizado por sus respectivas Secciones, expresando el número de delegados que representen, y se reunirán en Madrid la noche del 23 en la Casa del Pueblo, Piamonte, núm. 2.

PARA LA CAJA DEL COMITE NACIONAL

Suma anterior, 2.505 pesetas. Madrid.—J. Lamóneda, 0,25; A. Lorenzo, 0,50; E. Isa, 1,50.—Total, 2,25. Mataró.—Agrupación Socialista, 1; recaudado por VIDA NUEVA, 1; P. Saleta, 1.—Total, 3. Total general, 2.510,25 pesetas.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Málaga.—Reclamando determinadas mejoras se hallan en huelga todos los tipógrafos, menos los de dos talleres, cuyos patronos accedieron á la reclamación hecha por los obreros.

En Cieza.—Han vencido en la huelga los hiladores y rastrilladores.

En Loja.—Asociados los obreros rurales han conseguido que sus patronos aceptasen unas nuevas condiciones de trabajo.

En Zaragoza.—Por no concederles aumento de jornal se han declarado en huelga los obreros cerrajeros de un taller.

—Se hallan en huelga los albañiles, reclamando reconocimiento de la Sociedad, jornada de ocho horas y mejoras en los jornales.

En Cartagena.—Se hallan en huelga los obreros de una fábrica de productos químicos por despido injusto de un trabajador.

En Alcira.—Por no concederles la jornada de ocho horas y el aumento de

jornal en las extraordinarias, se han declarado en huelga los carpinteros.

En Isla Cristina.—Pidiendo mejoras económicas se han declarado en huelga los pescadores de sardinas.

En Palencia.—Los obreros en madera y hierro del patrono Ceferino Aguado han conseguido la jornada de diez horas.

En Alcoy.—Consiguiendo media hora de disminución en la jornada y un real de aumento en los jornales ha terminado la huelga de las obreras de la fábrica de hilados.

En Udías.—La huelga de los obreros mineros ha quedado solucionada, consiguiendo los trabajadores algunas mejoras.

SUSCRIPCION

para atender al sostenimiento del diputado del partido.

Suma anterior, 2.842,15 pesetas.

Madrid.—Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA.—S. Alvarez, 0,10; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; F. Peña, 0,10; E. Villafrausa, 0,10; M. Calderón, 0,10; M. Varela, 0,15; F. Pajares, 0,15; J. F. Morán, 0,10; Gaspar, 0,15; Torrent, 0,15; M. Alonso, 0,15; L. Cabrera, 0,10.—Total, 1,75.

Suscripción voluntaria permanente abierta en la Cooperativa Socialista, Góngora, 2.—J. Lamóneda, 0,10; Agrupación Femenina, 5; D. Caredo, 0,25; J. Belver, 0,25; Pitágoras, 0,05.—Total, 5,65.

Sociedad de Gas y Electricidad, 10; B. Peña, 0,25; A. Lorenzo, 0,50; E. Isa, 2.—Total, 12,75.

Camargo.—S. Rodríguez, 0,20; J. Heras, 0,10; I. Guirrez, 0,15; J. Cobo, 0,15; C. Torre, 0,25; T. Rojo, 0,10; F. de la Fuente, 0,10; J. Ibáñez, 0,15; C. Rebollo, 0,20; W. Pérez, 0,15.—Total, 1,55.

Gijón.—Agrupación Socialista, 10. Gallarta.—Sociedad de Obreros Mineros, 15.

Mataró.—Agrupación Socialista, 6,75; recaudado por VIDA NUEVA, 1,30; P. Saleta, 1.—Total, 9,05.

Montefrío.—Agrupación Socialista, 10. Jerez de la Frontera.—Agrupación Socialista, 5.

Torregamones.—P. de la Iglesia, 0,50. Total general, 2.913,40 pesetas.

MOVIMIENTO SOCIAL

Las Arenas.—Organizado por el Comité de la Federación de Sociedades obreras de Bilbao se ha celebrado un mitin de propaganda societaria.

San Sebastián.—La Sociedad de Obreros en hierro y metales ha expulsado de su seno á José Trubijana por no amoldar éste su conducta á las prescripciones del reglamento de la Sociedad.

Cobertoria.—Ha quedado constituida una Sección del Sindicato Minero Asturiano.

Arnao.—Correspondiente al Sindicato Minero del anterior, se ha constituido otra Sección en este punto.

Oviedo.—Se ha celebrado un mitin de propaganda socialista dedicado á las mujeres.

Valladolid.—Se trabaja para constituir en Sociedad de resistencia á los trabajadores empleados en las fábricas de harinas.

Burgos.—Se han organizado en Sociedad de resistencia los curtidores y pintores y se han reorganizado los canteros.

Guadalajara.—Se han constituido en Sociedad de resistencia las modistas.

Vélez-Málaga.—Se está organizando una Juventud Socialista.

Cala de Benagabón.—Los trabajadores del campo se han constituido en Sociedad de resistencia.

Puertollano.—Se hacen trabajos para crear la Federación local.

Mendavia.—Se han organizado en Sociedad de resistencia los trabajadores agrícolas.

Huércal.—Ha quedado constituida la Cooperativa obrera.

Baracaldo.—La Sociedad de Obreros peones en general concede amnistía hasta final del mes actual á todos los que adeuden más de cuatro mensualidades.

La Línea.—Por incumplimiento de acuerdos tomados por la Sociedad de Profesiones y Oficios varios han sido

expulsados Rafael Domínguez Ruiz y Francisco Gómez Rodríguez.

Soria.—Varios correligionarios están haciendo trabajos para constituir la Agrupación Socialista.

Albacete.—La Sociedad de Albañiles, ha poco fundada, cuenta ya con 167 individuos.

Montilla.—La Agrupación Socialista ha tenido en el pasado mes un buen número de altas.

Medina del Campo.—Aumenta de día en día el movimiento societario. También se suceden las altas en la Agrupación Socialista.

Se está creando una Juventud Socialista, que cuenta ya con buen número de entusiastas compañeros.

REUNIONES

Asociación Artístico-Socialista.

Esta Sociedad celebrará junta general el día 18 del corriente, á las nueve de su noche, para elección de cargos y revisora de cuentas, en el salón terraza.

Cooperativa Socialista Madrileña.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria los días 21, 22 y 23 del presente mes, á las nueve de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta anterior; 2.º Asuntos del Consejo; 3.º Preguntas y proposiciones de los socios; 4.º Elección de la Comisión revisora del primer semestre.

Nota. Terminada la junta ordinaria se constituirá en extraordinaria para tratar la reforma del reglamento de la Caja de Ahorros.

Correspondencia administrativa.

Villena.—J. M.—Recibidas 46 pesetas paquetes 1.332.

Dowlais.—P. V.—Idem 32,90: 24 paquetes 1.365. 5 para EL SOCIALISTA diario, 3,50 para lo indicado en otro lugar y 0,40 á su favor.

Pontevedra.—J. L.—Idem 1 suscripción julio 1912.

Villada.—S. A.—Idem 4 suscripción diciembre 1912.

Mataró.—A. S.—Idem 100: 42,55 paquetes 1.297. 3 para EL SOCIALISTA diario, 3 para Caja Comité, 9,05 para el diputado, 36,55 para presos, 2 para Copenhague y 3,85 á su favor.

San Sebastián.—A. S.—Idem 100 (con 1,50 que enviará) paquetes 1.369.

Montefrío.—A. S.—Idem 50: 15 paquetes 1.360, 25 para C. N. y 10 para el diputado.

Canadás.—J. S. P.—Idem 1 suscripción junio 1912.

Manzaneres.—V. G.—Idem 1 suscripción julio 1912.

Habana.—M. D.—Idem 25, que con 0,25 á su favor, suman 25,25; 24,75 paquetes 1.360 y 0,50 á su favor.

Alcázar.—A. S.—Idem 10,50 paquetes 1.358.

Medina del Campo.—A. S.—Idem 10: 9,50 paquetes 1.354 y 0,50 á su favor.

Luchmayor.—A. S.—Idem 67,90, que con 0,55 á su favor, suman 68,45: 56 paquetes 1.366, 12 para Cruz (3 para Toreros y 9 para Calendarios) y 0,45 á su favor.

Doña Mencía.—J. O. R.—Idem 2 suscripción septiembre 1912.

Burgos.—A. S.—Idem 54,25: 42 paquetes 1.355 y 12,25 para C. N.

Jerez de la Frontera.—A. S.—Idem 30: 25 paquetes 1.359 y 5 para el diputado.

Jaén.—A. S.—Idem 15 paquetes 1.357.

Torregamones.—P. de la I.—Idem 10: 4 suscripción marzo 1913, 1 para VIDA SOCIALISTA, 0,50 para el diputado, 0,50 para presos y 5 para lo indicado en otro lugar.

Alia.—S. B. O.—Idem 4 suscripción junio 1913.

Málaga.—A. S.—Idem 68: 55 paquetes 1.360, 4 de la S. de T. suscripción octubre 1911, 7 para C. N., 0,50 para Caja Comité, 0,50 para el diputado y 1 para EL SOCIALISTA diario.

Vicálvaro.—A. S.—Idem 5,45: 2,40 para C. N., 0,30 de 2 «Cuentos» de Amiois y 2,75 para lo indicado en otro lugar.

Tolosa.—C. F.—Idem 3:30: 3 suscripción septiembre 1912 y 0,30 para EL SOCIALISTA diario.

Puigreig.—J. S.—Idem 2: 1 suscripción marzo 1912, 0,50 para EL SOCIALISTA diario y 0,50 para el diputado.

Bilbao.—Lucha.—Dad por recibidas 4 pesetas de P. de la I., de Torregamones.

Alicante.—Mundo Obrero.—Idem 16,50 del Grupo de Cocheros de ésta, 3,50 de P. V. de Dowlais y 2,75 de la A. S. de Vicálvaro.

Importan paquetes y suscripciones. 487,30 Idem folletos..... 0,30 Idem las suscripciones que hay abiertas..... 243,65

Peña Cruz, Pizarro, 16.

Cooperativa Socialista Madrileña. SECCION DE COMESTIBLES. DESPACHOS: Góngora, núm. 2. Cava baja, núm. 33. Valencia, núm. 5. SECCION DE CAFÉ. Calle de Piamonte, 2 (Casa del Pueblo). Platos del día económicos.-Cocidos á 50 céntimos. La Cooperativa garantiza el peso y la calidad de los géneros que expende. Vende más barato que ninguna tienda. ¡Obreros, socialistas! Comprad en la Cooperativa!